Gmail **Manuel Gonzalez <manuel.gonzalez.gng@gmail.com>**

Fwd: OBSERVACIONES RADICADO SDM-202561200612452. PMT KR 5BIS ENTRE CL 12C Y CL 13

Rodolfo Castro <rodolfo.castro.gng@gmail.com> 27 de febrero de 2025, 7:35 p.m.
Para: Manuel Gonzalez <manuel.gonzalez.gng@gmail.com>

PSI

---------- Forwarded message ---------
De: **TRANSITO Y OBRAS** <transiobras.areatecnica@gmail.com>
Date: jue., 27 de febrero de 2025 9:35 a. m.
Subject: Fwd: OBSERVACIONES RADICADO SDM-202561200612452. PMT KR 5BIS ENTRE CL 12C Y CL 13
To: <Rodolfo.castro.gng@gmail.com>

Cordial saludo
Ingeniero Rodolfo

Nos permitimos remitir las observaciones que llegaron el dia de hoy a las 9:10am con respecto al PMT de la Kr 5Bis entre Cl 12C y Cl 13,

Cómo usted puede evidenciar en la trazabilidad adjunta de la cadena de correos, el dia martes 25/02/24 a las 9pm se recibió las primera observaciones por parte de SDM, las cuales fueron atendidas el dia miercoles 26/02/25 a las 2:22pm, y nuevamente el dia de hoy jueves 27/02/25 llegan observaciones #2 por parte de la SDM, **las cuales son observaciones que la SDM no había remitido en un inicio.**

Por tal motivo, no se tendrá la aprobación de dicho PMT para este viernes 28/02/25.

Quedamos atentos a cualquier inquietud
Cordialmente,

LINA MARIA REYES
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

NICOLAS RUIZ
COORDINADOR TECNICO

TRANSIOBRAS S.A.S
CL 49 # 71 – 17
EDF. DM³ - OFICINA 202 BOGOTÁ D.C.
TEL 320 290 65 69
NIT 901.523.492-3

---------- Forwarded message ---------
De: **Katherine Castro Suescun** <kcastro@movilidadbogota.gov.co>
Date: jue, 27 feb 2025 a la(s) 9:10 a.m.
Subject: Re: OBSERVACIONES RADICADO SDM-202561200612452. PMT KR 5BIS ENTRE CL 12C Y CL 13
To: TRANSITO Y OBRAS <transiobras.areatecnica@gmail.com>
Cc: <proyectos.retin@gmail.com>, <tectumec.candelaria@gmail.com>, Caterine Guzmán <caterine.gr2@gmail.com>, Mayerlin Sosa Avila <msosa@movilidadbogota.gov.co>

Buen día,
La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización al

PMT solicitado mediante radicado **SDM-202561200612452**, deberá atender las siguientes observaciones:

1. Justificar técnicamente los tiempos solicitados, teniendo en cuenta que solo se intervendrá un CIV y que las actividades en pavimento flexible son de corta duración. Se recuerda que los tiempos muertos de autorización restringen la aprobación de otros PMTs en el sector.
2. Revisar las vías de desvío socializadas, teniendo en cuenta que la información es confusa y que no corresponden en su totalidad con las de la propuesta presentada, razón por la cual es necesario volver a socializar, se recuerda que **no se aceptan hojas de solo firmas,** las firmas deben ir en la misma hoja, debajo de la descripción del PMT (véase anexo del numeral 12.6) del *"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*. Adicionalmente, se debe complementar la información de acceso vehicular a predios, si se va a garantizar o no y qué alternativa tienen los residentes, informar sobre los cambios de sentido vial y los broches controlados.

OBSERVACIONES DEL PLANO

1. Retirar señales informativas de obra con texto "ACCESO EXCLUSIVO A RESIDENTES".
2. Girar la barricada ubicada en el costado norte de la Carrera 5 con Calle 13 de tal forma que quede apuntando hacia el norte e impida que los vehículos de residentes que transitan de norte a sur por la Carrera 5 entre Calle 16 y Calle 13, tomen la calzada exclusiva de Transmilenio al encontrarse con el cierre.
3. Proponer cambio a doble sentido de la Carrera 5 entre Calle 16 y Calle 13 para garantizar el ingreso y salida de residentes.
4. Complementar los cambios de sentido propuestos (Carrera 5 entre Calle 16 y Calle 13 y Calle 12C entre Carrera 5 y Carrera 5BIS) con señalización reglamentaria de obra.
5. Incluir la señalización existente en los tramos propuestos para cambio de sentido vial (Carrera 5 entre Calle 16 y Calle 13 y Calle 12C entre Carrera 5 y Carrera 5BIS) y señalar señalización a tapar.

Es necesario que la respuesta a la **totalidad** de las observaciones de los radicados SDM No: **202561200612452** (total de frentes: **1**), se remita mediante correo electrónico a kcastro@movilidadbogota.gov.co y msosa@movilidadbogota.gov.co a más tardar el 24 de marzo de 2025 (para lo cual, en caso de presentarse inquietudes con las observaciones efectuadas, se solicita comunicarse al teléfono 3212152727 con la Ing. Katherine Castro Suescún). Se debe tener en cuenta que los días de corte para la publicación del consolidado de obras de infraestructura (COI) o consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos (COOS), será el lunes (o el día hábil anterior) para COI y el jueves (o el día hábil anterior) para COOS, de tal manera que la respuesta al radicado se emitirá en la publicación de COI o COOS del jueves siguiente.

Se aclara que, en el caso de requerir un tiempo mayor para la atención de las observaciones anteriores, el(la) peticionario(a) podrá solicitar prórroga del tiempo hasta por un (1) mes adicional, mediante radicación física o virtual en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php, antes del 24 de marzo de 2025, y relacionando el radicado de las observaciones en la solicitud. Asimismo, se informa que, los términos de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para dar respuesta a la totalidad de los frentes incluidos en el radicado precitado, se reactivarán al día siguiente de ser atendidas las observaciones (total o parcialmente).

Cordialmente,

KATHERINE CASTRO SUESCÚN
Contratista/Contrato No. 2025-488
SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
kcastro@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28A # 17A - 20
(571) 3649400-3212152727
www.movilidadbogota.gov.co

Notas:

- *1. Para todo lo relacionado con solicitud de información de radicaciones, atención de observaciones, reuniones y atención al público en el marco de los planes de manejo de tránsito (PMT), puede comunicarse a través del correo*

electrónico gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co.

- *2. Todo plan de manejo de tránsito (PMT) por obra deberá presentarse conforme a las especificaciones estipuladas en el documento "Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros" –vigente a la fecha– de la SDM: "Procedimiento para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra".*
- *3. Si desea consultar la publicación de las autorizaciones de los PMT por obra de bajo, medio y alto impacto puede hacerlo en las siguientes direcciones: http://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt, https://www.simur.gov.co/pmt.*
- *4. Si desea consultar los PMT por obra de bajo, medio y alto impacto vigentes y georreferenciados, y consultar el tipo de vía y el código de identificación vial (CIV) para cada uno de los segmentos viales en la ciudad de Bogotá, puede hacerlo en la siguiente dirección: http://movilidadbogota.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=219e91e4397f4f8d99c4c1aaa66ba2c4.*
- *5. Si desea consultar los esquemas típicos puede hacerlo en la siguiente dirección: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/esquemas-tipicos*
- *6. Se informa que, a partir 01 de Julio de 2024 se requiere de manera estricta el cumplimiento de lo consignado en el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros.*

El mié, 26 feb 2025 a las 14:23, TRANSITO Y OBRAS (<transiobras.areatecnica@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo
Secretaria Distrital de Movilidad

Nos permitimos remitir la atención de observaciones al PMT con radicado 202561200612452 correspondiente a la intervención en horario nocturno para actividades de mantenimiento periodico de la KR 5BIS ENTRE CL 12C Y CL 13.

OBSERVACIONES SDM

1. Presentar cronograma de obra general donde se justifique el tiempo solicitado.

Respuesta: Se adjunta cronograma de obra general - anexo 06_CRONOGRAMA GENERAL/ESPECÍFICO

2. Presentar cronograma de obra detallado horario y por noche, donde se indique la duración exacta de cada etapa o fase a ejecutar, conforme el proceso constructivo a desarrollar y si es posible o no habilitar completamente la calzada a las 05:00 de la mañana.

Respuesta: Se adjunta cronograma de obra específico - anexo 06_CRONOGRAMA GENERAL/ESPECÍFICO

3. Aclara en el numeral 4.3.3.4 del documento técnico las condiciones en que se piensa habilitar la calzada durante el día, esto teniendo en cuenta la temporada de lluvias.

Respuesta: La calzada de la Calle 8 entre Carrera 5 y Carrera 6 se habilitará en horario diurno entre las 05:00 a las 21:00 horas en las mismas o mejores condiciones encontradas actualmente (Pavimento flexible fundido), toda vez que, las actividades a realizar solo contemplan el fresado y fundición de asfalto en las zonas específicas del CIV que contengan afectación (bacheos, parcheos o roturas de la carpeta asfáltica), por lo tanto el tiempo requerido en horario nocturno es suficiente para realizar todas las actividades de obra y habilitar el CIV a sus condiciones normales..

4.3.3.4 CRONOGRAMA DE OBRA

Las actividades de mantenimiento de la malla vial (fresado e instalación (fundida) de carpeta asfáltica) de la **KR 5BIS ENTRE CL 13 Y CL 12C**, se ejecutarán en un plazo de dos (2) meses a partir de la aprobación del presente PMT, no obstante, la ejecución de las actividades de mantenimiento, pueden durar menos tiempo tomando la facilidad de la actividad.

En el **Anexo 4**, se relaciona el formato COI, donde se indica la duración y horario requerido para el desarrollo de las obras.

NOTA: La calzada de la KR 5BIS ENTRE CL 13 Y CL 12C se habilitará en horario diurno entre las 05:00 a las 21:00 horas en las mismas o mejores condiciones encontradas actualmente (Pavimento flexible fundido), toda vez que, las actividades a realizar solo contemplan el fresado y fundición de asfalto en las zonas específicas del CIV que contengan afectación (bacheos, parcheos o roturas de la carpeta asfáltica), por lo tanto el tiempo requerido en horario nocturno es suficiente para realizar todas las actividades de obra y habilitar el CIV a sus condiciones normales.

Lo anterior, habilitando la malla vial en material que no tenga afectación debido a la temporada de lluvias.

4.3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

4. Presentar actas de socialización firmadas por la comunidad directamente afectada por el cierre y sus desvíos, donde se evidencie el conocimiento del proyecto, obras a realizar, medidas de contingencia a implementar, duración de las actividades, fechas tentativas de inicio del cierre y horarios de intervención (véase anexo del numeral 12.6) del *"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros"*. Se debe especificar el manejo para el acceso vehicular a predios. Se recuerda que no se aceptan hojas de solo firmas, las firmas deben ir en la misma hoja, debajo de la descripción del PMT.

Respuesta: Se presentan actas de socialización con la comunidad afectada por el cierre en horario nocturno

Anexo 05_SOCIALIZACIÓN

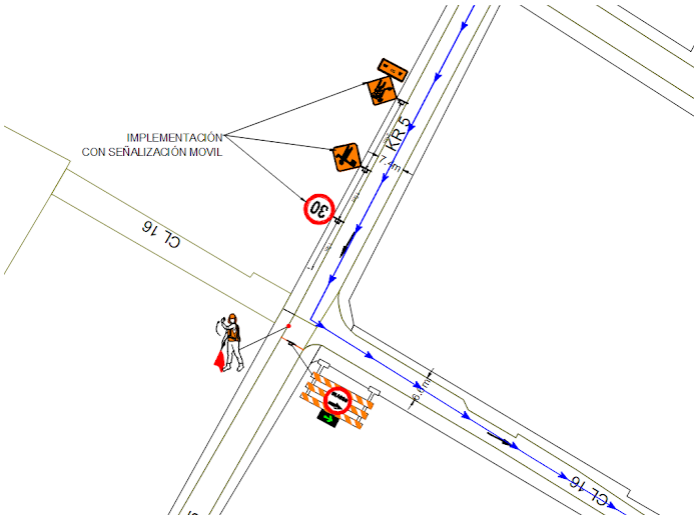
5. Presentar Anexo 7. Acta de Compromiso de Restitución a la Condiciones encontradas antes del inicio de las obras, con la firma del profesional responsable por parte de la Interventoría.

Respuesta: Se anexa acta No. 7 de compromiso de restitución a las condiciones encontradas

OBSERVACIONES DEL PLANO

1. Retirar señal informativa de obra con texto "KR 5BIS CERRADA AL SUR", ubicada en la Carrera 5 con Calle 16.

Respuesta: Se retira señalización de inicio de desvío de la Calle 16 con Carrera 5 como es solicitado por la SDM.



2. Retirar señales informativas de obra con texto "SENDERO PEATONAL", teniendo en cuenta que no habrá afectación sobre los andenes ni cruces peatonales existentes.

Respuesta: Se retira señalización de peatones como es solicitado por la SDM.

3. Retirar kit de señales de aproximación ubicado sobre la Calle 13.

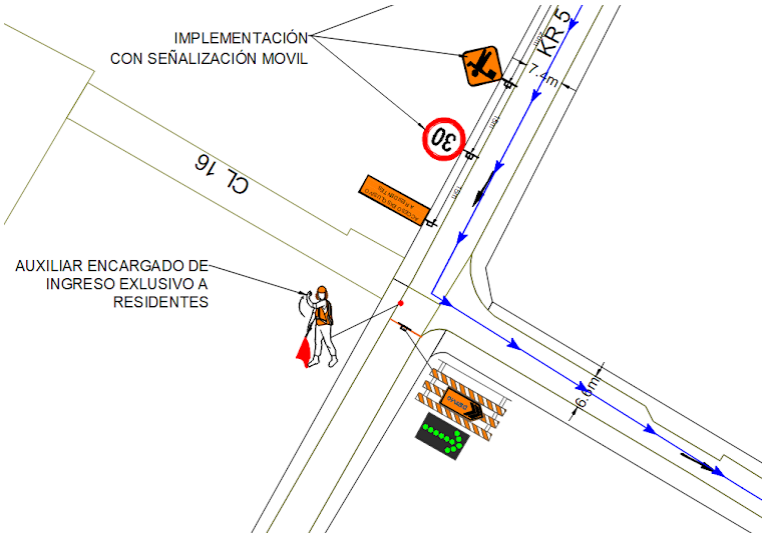
Respuesta: Se retira señalización de aproximación que se encontraba sobre la Calle 13 como es solicitado por la SDM.

4. Trasladar barricada ubicada en el costado sur de la Carrera 5BIS con Calle 13 al costado norte de la Carrera 5 con Calle 13.

Respuesta: Se traslada barricada ubicada en el costado sur de la Carrera 5BIS con Calle 13 al costado norte de la Carrera 5 con Calle 13.

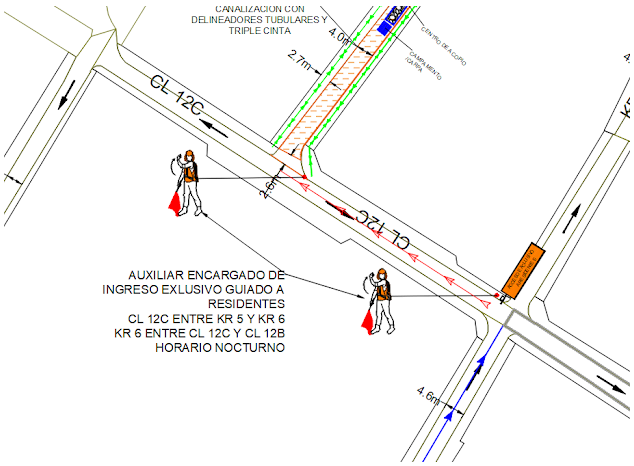
5. Complementar propuesta con manejo de acceso vehicular a predios ubicados sobre la Carrera 5 entre Calle 16 y Calle 13.

Respuesta: Se ajusta propuesta anexando señalización de acceso exclusivo a residentes, como también el auxiliar ubicado a la altura de la Carrera 5 con Calle 16 se encargará de abrir el broche a los residentes de la vía.



6. Complementar propuesta con alternativa que garantice el acceso vehicular a los predios ubicados sobre la Calle 12C entre Carrera 5 y Carrera 6 y en la Carrera 6 entre Calle 12C y Calle 12B.

Respuesta: Se ajusta propuesta anexando señalización de acceso exclusivo a residentes, como también el auxiliar ubicado a la altura de la Calle 12C con Carrera 5 se encargará de realizar un acceso guiado, deteniendo el tráfico nocturno de la Calle 12C entre Kr 5 y Kr 5Bis con el objetivo de incorporar a los vehículos en sentido E-W desde la Kr 5 Bis hasta la Kr 6 (Vehículos provenientes desde el desvío planteado).



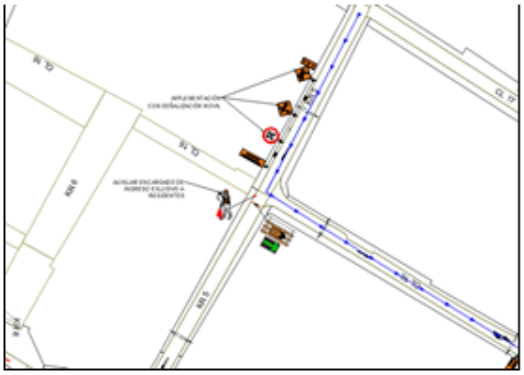
Esto también se referencia en el informe técnico.

4.3.4.2 SITIOS ESPECIALES Y/O EQUIPAMIENTOS DEL SECTOR

En el área de influencia del proyecto a ejecutar en la **KR 5BIS ENTRE CL 13 Y CL 12C** se encuentran residencias y locales comerciales, sitios especiales y/o equipamientos.

Se aclara que, para los predios residenciales que se encuentran tanto en costado oriental como costado occidental de la **KR 5BIS ENTRE CL 13 Y CL 12C** no se garantizara acceso a predios en horario nocturno.

Para los predios ubicados en la Kr 5 entre Cl 16 y Cl 13 se dará ingreso a vehículos mediante señalización de acceso exclusivo a residentes, como también el auxiliar ubicado a la altura de la Carrera 5 con Calle 16 se encargará de abrir el broche a los residentes de la vía.



Para los predios ubicados en la CL 12C ENTRE KR 5 Y KR 6 - KR 6 ENTRE CL 12C Y CL 12B se dará ingreso a vehículos mediante señalización de acceso exclusivo a residentes, como también el auxiliar ubicado a la altura de la Calle 12C con Carrera 5 se encargará de realizar un acceso guiado, deteniendo el tráfico nocturno de la Calle 12C entre Kr 5 y Kr 5Bis con el objetivo de incorporar a los vehículos en sentido E-W desde la Kr 5 Bis hasta la Kr 6 (Vehículos provenientes desde el desvío planteado).

Quedamos atentos a cualquier inquietud
Cordialmente,

LINA MARIA REYES
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

NICOLAS RUIZ
COORDINADOR TECNICO

TRANSIOBRAS S.A.S
CL 49 # 71 – 17
EDF. DM³ - OFICINA 202 BOGOTÁ D.C.
TEL 320 290 65 69
NIT 901.523.492-3

[Texto citado oculto]